



FR-02
Convocatoria

**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A TRAVÉS DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE
Y LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

CONVOCAN

**A PARTICIPAR EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA
TRÁMITES O SERVICIOS**

BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA:

PRIMERA: Podrán participar la ciudadanía en general, las asociaciones civiles, instituciones académicas y profesionales, organizaciones sociales, ajenas a cualquier partido u organización política.

SEGUNDA: Su objetivo será colaborar en las acciones de seguimiento y vigilancia en la obra, acción, trámite o servicio que proporcione la oficina de administración de leyes de reforma, mediante la verificación del cumplimiento de los procesos de evaluación del desempeño de los servidores públicos.

TERCERA: El Comité de Contraloría Ciudadana debe constituirse con al menos cinco integrantes propietarios, cualquier ciudadana o ciudadano que se interese en el quehacer gubernamental sin excepción podrán pertenecer al comité.

CUARTA: Las personas elegidas prestarán sus servicios atendiendo a su responsabilidad social, sin que esto represente percepción económica.

QUINTA: Los cargos se designarán por votación directa de la comunidad en común acuerdo con ellos, nombrándose de conformidad con el mayor número de votos computados al presidente, secretario, vocales; en asamblea el día 26 del mes junio de 2023, a las 12:00 horas.

SEXTA: Los integrantes del Comité de Contraloría Ciudadana deberán proporcionar al responsable del área fotocopia de su identificación oficial para su acreditación.

SEPTIMA: El Comité de Contraloría Ciudadana tendrá una vigencia de 2 años.

OCTAVA: Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dependencia o Entidad responsable de esta publicación.

Para mayor información hacer contacto con el **C. JONATHAN BENITO CARRASQUEDO GARCIA** de la oficina de administración de leyes de reforma del Instituto Veracruzano del deporte, en la calle paseo de las flores, colonia Fraccionamiento Virginia, Boca del Río Veracruz, con teléfonos **2282401578**, e-mail **carrasquedo1299@gmail.com**.

Boca del Río; Ver., a 13 de junio de 2023.

Aviso de Privacidad Simplificado relativo a los Expedientes de los Comités de Contralorías Ciudadanas

La Contraloría General con domicilio en Palacio de Gobierno s/n Planta Alta, calle Juan de la Luz Enríquez esquina Leandro Valle, Colonia Centro, Código Postal 91000, en Xalapa, Veracruz, a través de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el registro y obtención de la información de los datos personales de la participación ciudadana en acciones de vigilancia en los trámites, servicios, programas, obras y acciones ejecutadas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal. El uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para llevar un registro y acreditación de los participantes ciudadanos en los comités de contralorías ciudadanas constituidas, establecer la comunicación con los mismos y supervisar el funcionamiento de estos.

No se recaban datos personales con finalidades secundarias o adicionales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con el fin de dar seguimiento a la operación de los comités de contralorías ciudadanas en las acciones de supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites y servicios que se otorgan a través de Gobierno Estatal.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica:

<http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>